

Preguntas frecuentes

P ¿Se permitirá que la persona que presuntamente abusó de mí tenga contacto conmigo?

R *No. Después de que se haga una denuncia de abuso, la persona que presuntamente abusó de usted se retira de su contacto durante la investigación del centro. Esto no significa que a usted lo liberarán del centro o lo trasladarán a otro centro, sino que lo protegerán.*

P ¿El centro me castigará o me tratará de manera diferente (tomará represalias) si denuncio un abuso?

R *No. Si usted denuncia un abuso y ha dicho la verdad, no debe ser castigado, tratado de manera diferente ni recibir ninguna sanción. Estará protegido de más daños y se investigará el caso. Si se toman represalias contra usted, denuncie esto a un adulto de confianza inmediatamente y se investigará.*

P ¿Tendré que testificar en el tribunal?

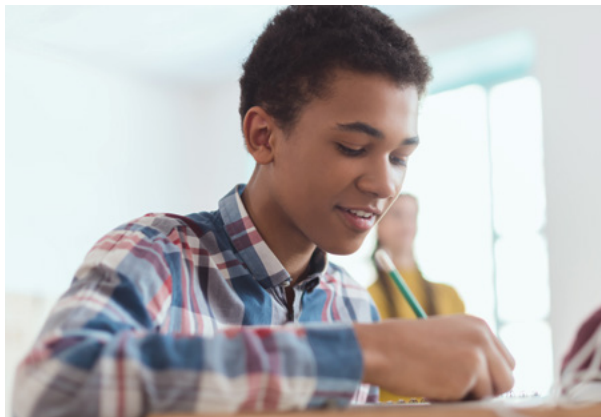
R *Los investigadores le harán preguntas sobre lo que pasó. Si el agresor se enfrenta a delitos penales, es posible que se le pida que testifique en el tribunal.*

P ¿Afectará la denuncia a mi fecha de liberación o a mi estatus de colocación?

R *No. La acción de denunciar un abuso no extenderá su estadía en la Rehabilitación Juvenil, no alargará su período de supervisión en la comunidad ni cambiará su estatus de colocación actual. Puede que lo trasladen a otro centro.*

P ¿Qué es una denuncia falsa?

R *Una denuncia falsa es hacer intencionalmente una denuncia que sabe que no es cierta. Denunciar un abuso sexual solamente porque no le gusta alguien es un ejemplo de denuncia falsa. Sin embargo, denunciar un abuso sexual porque tiene una razón para creer que ha ocurrido NO se considera una denuncia falsa.*



Cómo denunciar un abuso sexual

Si es víctima o testigo de un abuso o acoso sexual, o si sabe de algún incidente de abuso o acoso sexual, debe denunciarlo. Denunciar puede ser difícil, pero ayudará a mantenerlo a usted y a otros a salvo.

Cómo puede denunciar:

Hable o envíe una carta o nota a cualquiera de los siguientes:

- Consejero
- Gerente de cumplimiento de PREA (Ley para la Eliminación de Violaciones en Prisión)
- Supervisor del personal
- Profesional de enfermería
- Gerente del tratamiento
- Su abogado
- Padres, madres o tutores
- Un adulto de confianza
- Complete un formulario de denuncia para jóvenes.

Si no se siente cómodo hablando con alguien en el centro, puede llamar al **1-866-END-HARM** (1-866-363-4276).

No tiene que dar su nombre, pero si lo hace, facilita la investigación.

Si desea obtener copias de este documento en un formato o idioma diferente, comuníquese con la oficina de Relaciones del Constituyente del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (DCYF) (1-800-723-4831 / 360-902-8060, ConstRelations@dcyf.wa.gov).

Guía de seguridad para jóvenes

Lo que debe saber sobre el abuso sexual y el acoso sexual



Si sufre un abuso...

No guarde silencio.



Washington State Department of
CHILDREN, YOUTH & FAMILIES



Lo que debe saber

En Rehabilitación Juvenil (JR), nos comprometemos a proteger su derecho a estar a salvo del abuso sexual y del acoso sexual en nuestros centros. Tenemos una política de tolerancia CERO hacia todas las formas de abuso sexual y acoso sexual. Esto significa que CADA DENUNCIA de abuso o acoso se investigará.

Algunos datos sobre el abuso sexual

- Le sucede a hombres y mujeres de todas las edades.
- El abuso sexual se trata de poder y violencia, no de amor.
- El abuso sexual no tiene nada que ver con la orientación sexual.
- Las víctimas y los agresores pueden ser de cualquier orientación sexual (es decir, heterosexuales, homosexuales, etc.).
- El hecho de que una víctima de abuso sexual se haya excitado sexualmente no significa que no haya sido violada o que haya dado su consentimiento. Estas reacciones son normales e involuntarias.
- Es común que los sobrevivientes de abuso sexual tengan sentimientos de vergüenza, ira, culpa, pánico, depresión y miedo después del hecho. Es posible que estos sentimientos no afloren durante meses o incluso años.
- La mayoría de las denuncias de abuso se hacen después de los hechos y, aun así, se procesan con éxito.
- Los jóvenes no pueden dar su consentimiento para tener contacto sexual con el personal. Es un delito.
- El contacto sexual entre los jóvenes de JR está prohibido; habrá consecuencias por violar las reglas del centro y, en algunos casos, se considera un delito.

Nadie debería ser víctima de abuso. No guarde silencio.

Cómo mantenerse a salvo

Estas son algunas cosas que puede hacer para mantenerse a salvo:

- **Evite las zonas aisladas.** Siempre manténgase a la vista de los miembros del personal. El abuso ocurre más a menudo cuando un joven está aislado y a solas con otra persona.
- **Evite las situaciones que lo hagan sentir incómodo.** Confíe en su instinto. Si una situación lo hace sentir mal, lo más probable es que así sea. Busque la manera de salir de la situación y luego denúciela.
- **No acepte ninguna oferta de protección.** Alguien que se ofrezca a protegerlo de las consecuencias o el daño de otros querrá algo a cambio.
- **No acepte préstamos, favores ni regalos.** No pida prestado, no apueste ni dé nada a cambio. Evite estar en deuda con alguien.
- **No deje que los modales se interpongan en su camino para mantenerse a salvo.** No tenga miedo de gritar “no” o “basta”.
- **Denuncie incidentes y situaciones peligrosas,** incluyendo el acoso sexual (insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y comentarios sexuales despectivos). Esto puede ayudar al personal a detener el abuso antes de que ocurra algo.

Quién puede cometer abusos

No es fácil saber cómo es un abusador. Los abusadores pueden ser alguien que conoce, un amigo, un familiar o un extraño. Cualquier persona en un centro puede cometer abusos. Los abusadores no siempre son agentes penitenciarios o de detención o miembros del personal del centro. Pueden ser visitas, voluntarios, oficiales de libertad condicional, otros residentes, personal médico, consejeros, maestros u otras personas en el centro que usted conozca. El abuso que cualquier persona cometa en su contra está mal y debe denunciarse inmediatamente. Nadie merece ser abusado y el abuso es siempre un delito.



Qué hacer en caso de abuso sexual

- **¡Denúncielo!** Todas las denuncias de abuso se investigarán sin importar si el abuso ocurrió días, semanas o incluso años atrás.
- **Protección.** El personal se asegurará de que usted sea inmediatamente separado y protegido de la persona que presuntamente abusó de usted.
- **Pruebas.** El personal puede pedirle que no se duche/lave, que no coma ni beba, que no use el baño, que no se cepille los dientes o que no se cambie de ropa. Esto ayudará a preservar las pruebas necesarias para una investigación a fin de tomar medidas contra la persona que abusó de usted.
- **Servicios.** Usted recibirá tratamiento médico de emergencia y se le ofrecerá acceso a servicios de apoyo y terapia para víctimas.
- **Represalias (venganza).** El personal estará pendiente de usted y de cualquier persona que coopere con una investigación para protegerlos contra los que busquen represalias. Si se toman represalias en su contra, denúncielo.

Mucha gente quiere ayudarlo. Es importante que le cuente a alguien sobre el abuso o el acoso. No se quede callado.